

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

RESOLUCION ACADÉMICA No. 16
21 de abril de 2017

Por el cual se modifica el calendario de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado sede Poblado y sedes regionales, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas y aspirantes nuevos y reingreso de posgrados, para el periodo 2017-2, aprobado mediante Resolución Académica No. 13 del 23 de marzo de 2017.

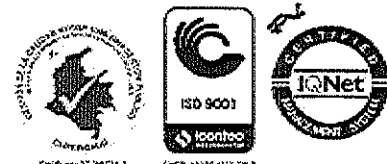
EL CONSEJO ACADÉMICO DEL POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

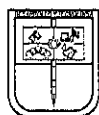
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el literal m del artículo 31 del Acuerdo Directivo 10 del 21 de abril de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 23 de marzo de 2017, mediante Resolución Académica No.13, aprobó el calendario de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado de la sede Poblado y sedes regionales; aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas, y aspirantes nuevos y de reingreso de posgrados para el periodo 2017-2.
2. Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria realizada el 5 de abril de 2017, decidió aprobar la modificación del calendario de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado sede Poblado y sedes regionales, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas y aspirantes nuevos y reingreso de posgrados, para el periodo 2017-2, debido a que el Consejo Directivo en la sesión realizada el 4 de abril aplazó la decisión de aprobar el incremento de las matrículas,
3. Que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 21 de abril de 2017 decidió aprobar la modificación del calendario de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado sede Poblado y sedes regionales, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas y aspirantes nuevos y reingreso de posgrados, para el periodo 2017-2, debido a que no se realizó sesión del Consejo Directivo programada para el 18 de abril para aprobar el incremento de las matrículas, razón por la cual se hace necesario modificar nuevamente el calendario de admisiones.

En consecuencia





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

RESOLUCION ACADÉMICA No. 16
21 de abril de 2017

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la modificación del calendario de admisiones para aspirantes nuevos de pregrado sede Poblado y sedes regionales, aspirantes de reingreso, tecnólogos y transferencias externas y aspirantes nuevos y reingreso de posgrados, para el periodo 2017-2, así:

ASPIRANTES NUEVOS PREGRADO SEDES POBLADO, APARTADÓ Y RIONEGRO

Venta de derechos de inscripción	Mayo 03 a junio 01
Inscripciones	Mayo 03 a junio 02
Publicación de resultados	Junio 22
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Junio 23, 27, 28 y 29
Pago de matrícula sin recargo	Julio 06
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Julio 10
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Julio 12
Matrícula administrativa y registro de asignaturas	Julio 10 al 13
Inicio de clases	Agosto 08

ASPIRANTES DE REINGRESO, GRADUADOS Y TRANSFERENCIAS EXTERNAS PARA PREGRADO

Venta de derechos de inscripción	Mayo 03 al 25
Inscripciones	Mayo 03 al 26
Publicación de resultados	Junio 14
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Junio 15, 16, 20 y 21
Pago de matrícula sin recargo	Junio 28
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Junio 30
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Julio 05





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

RESOLUCION ACADÉMICA No. 16
21 de abril de 2017

Matricula administrativa	Julio 04 al 06
Registro de asignaturas	Julio 24 al 28
Inicio de clases	Agosto 08

NOTA 1: El envío de solicitudes para estudio a las facultades, se hará hasta el 26 de mayo.

NOTA 2: Las facultades deberán entregar los resultados de los admitidos hasta el 08 de junio.

NUEVOS Y REINGRESOS ESPECIALIZACIONES

Venta de derechos de inscripción	Abril 25 a mayo 22
Inscripciones	Abril 25 a mayo 23
Presentación de pruebas programas de Posgrados (exámenes y/o entrevistas)	Mayo 24 al 30
Publicación de resultados	Junio 12 pregrado
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	Junio 13 al 16
Pago de matrícula sin recargo	Junio 23
Pago de matrícula con el 10% de recargo	Junio 28
Pago de matrícula con el 20% de recargo	Junio 30
Matrícula administrativa y registro de asignaturas	Julio 06
Inicio de clases	Según lo definido por cada programa

ASPIRANTES NUEVOS PROGRAMAS POSGRADO – MAESTRÍAS SEDE CENTRAL – INSCRIPCIONES PERMANENTES.

Venta de derechos de inscripción	Abril 25 hasta completar número mínimo de inscritos para cada programa
Inscripciones	Abril 25 hasta el inicio de clases de cada programa
Presentación de pruebas programas de Posgrados (exámenes y/o entrevistas)	Se define cuando haya el número de inscritos mínimo por programa para abrir la





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

RESOLUCION ACADÉMICA No. 16
21 de abril de 2017

Publicación de resultados	cohorte
Entrega de documentación para la liquidación de matrícula	
Pago de matrícula sin recargo	
Pago de matrícula con el 10% de recargo	
Pago de matrícula con el 20% de recargo	
Matrícula administrativa y registro de asignaturas	
Inicio de clases	

NOTA: Las inscripciones permanentes para los programas que se acojan a esta modalidad, se cerrarán a partir del primer día de clases de la respectiva cohorte.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución Académica rige a partir de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ
Presidente

FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUÁREZ
Secretario

Proyecto: Luis Fernando Ballesteros Osorno
Profesional U. Secretaría General

Revisó: Luz María Betancur Acosta
Profesional Especializada
Coordinación Admisiones y
Programación Académica

